Ministerio Público
República del Paraguay
"Bicentenario de la Independencia Nacional 1811-2011"

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

ACTA DE EVALUACIÓN PARA CONTRATACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN

"SERVICIO DE COMUNICACIONES TV A CABLE"

PAC 79

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los trece días del mes de mayo del año dos mil once, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio Público, ubicada en Chile c/ Jejui Bloque 8 – 2do. Piso; se procede a la **Evaluación** correspondiente a la **Contratación Directa por Excepción** para el Servicio de Comunicaciones TV a Cable, previsto en el **Orden Nº 79** del Plan Anual de Contrataciones del Ministerio Público – Fiscalía General del Estado. Con asistencia de la Lic. Alicia Franco Falcón en su carácter de Responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones y la Lic. Nilda Ojeda como Secretaria de Actas.----------

Para el presente llamado ha sido invitada a presentar oferta en fecha 02 de mayo, la firma, **CABLE VISIÓN COMUNICACIONES S.A.,** cuyo plazo de presentación fue fijado para el día 09 de mayo de 2011 a las 09:00 hs.----------

La Firma **CABLE VISIÓN COMUNICACIONES S.A.** presenta oferta en sobre cerrado dentro del plazo establecido, en la Mesa de Entrada de la Unidad Operativa de Contrataciones, invitación nota mediante.----------

Revisando los documentos obrantes en la oferta presentada por la Empresa **CABLE VISIÓN COMUNICACIONES S.A.**, se encuentra lo siguiente: ----------

1. Planilla de Precios totalizando un importe de guaraníes veinticinco millones setecientos veinte mil (G. 25.720.000).----------

   También se menciona que presenta las siguientes documentaciones requeridas para esta contratación: Carta Oferta; Declaración Jurada de Integridad y de no estar comprendido en las inhabilidades del Artículo 40 de la Ley Nº 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS; Declaración Jurada de Menores Resolución DNCP Nº 974/10, Formulario 120 (IVA); Formulario 101 (RENTA); Certificado de Cumplimiento Tributario; fotocopia de RUC; Patente Comercial.----------

Teniendo en cuenta de todo lo analizado y evaluado en el cumplimiento de las condiciones legales, técnicas y económicas estipuladas en la carta de invitación, el Cuadro Comparativo que forma parte del presente, y considerando que el Oferente reúne los

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Unidad Operativa de Contratación

Lic. Alicia Franco Falcón
Responsable U.O.C.
Ministerio Público

requisitos para contratar con el Ministerio Público, basándose en las exigencias de las disposiciones legales vigentes, como así también, la no-inhabilidad para contratar con el Estado y por presentar ofertas que se ajustan a la Disponibilidad Presupuestaria y a los intereses de la Institución.----------

Por todo lo expuesto y amparado en el Art. 28 "**ADJUDICACIÓN**" y Art. 33° Inciso "a" de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, su Decreto Reglamentario Nº 21909/03 y demás disposiciones legales vigentes, se eleva a consideración del Señor Fiscal General del Estado, recomendando la Adjudicación a la Empresa **CABLE VISIÓN COMUNICACIONES S.A. por la suma de guaraníes veinticinco millones setecientos veinte mil (G. 25.720.000)** para la provisión del Servicio Comunicaciones TV a Cable por doce meses para el Ministerio Público.----------

Se da por concluido la evaluación y firman en prueba de conformidad el presente documento, en tres copias a un mismo efecto y de un mismo tenor.----------

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Alicia Franco Falcón
Responsable U.O.C.
Ministerio Público